

Minutario: IPN-CT-ESP-SIPOT-19-022

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SE EMITE RESOLUCIÓN DE CONFIRMACIÓN DE INFORMACIÓN PARCIALMENTE CONFIDENCIAL EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN LOS TÍTULOS QUINTO DE LA LEY GENERAL Y TERCERO DE LA LEY FEDERAL.

#### RESULTANDO

ÚNICO. - El 22 de enero de dos mil diecinueve, se recibió el oficio número DB/O-0086/2019, de fecha 18 de enero del año en curso, suscrito por la Lic. Araceli Loyola Espinosa, Directora de Bibliotecas, por el cual manifestó lo siguiente:

" [...]

En cumplimiento al Artículo 70, fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y en seguimiento a las actividades a realizar por esta dependencia politécnica en materia del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) referente a las versiones públicas (contrato por honorarios 2018).

En anexo, remito los documentos correspondientes, con un total de 267 hojas, a fin de continuar con el procedimiento ante el Comité de Transparencia.

" [...]"

Por lo anterior, y

#### CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que es competencia del Comité de Transparencia del Instituto Politécnico Nacional conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por los artículos 65 fracción II, 97, 98 fracción III y 113 fracción I de la Ley Federal de

Av. Wilfrido Massieu, S/N. Esq. Luis Enrique Erro. Edificio Adolfo Ruiz Cortines Plant 1 Baja. Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Col. Zacatenos. Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México  
Commutador 01 (55) 57296000 Ext. 50088 / 50128 / 51986  
www.ipn.mx / www.abogadogeneral.ipn.mx / transparencia@ipn.mx



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"  
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos  
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"  
60 años de XEIPN Canal Once, orgullosamente politécnico  
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

Minutario: IPN-CT-ESP-SIPOT-19-022

Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Séptimo fracción III, Trigésimo octavo fracción I y Quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

**SEGUNDO.** - Que es aplicable a lo manifestado en el Resultado ÚNICO, lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que prevén la facultad de este Comité para confirmar la declaración de información parcialmente confidencial, consistente en:

- NÚMERO DE BOLETA
- NÚMERO DE FOLIO DEL CERTIFICADO
- NÚMERO DE FOLIO DE CARTA PASANTE
- RÚBRICA
- FIRMA
- NACIONALIDAD
- DOMICILIO PARTICULAR
- CORREO ELECTRÓNICO
- CÓDIGO QR
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)

Cabe mencionar que el número de boleta, número de folio del certificado, número de folio de carta pasante, rúbrica, firma, nacionalidad, domicilio particular, correo electrónico, código QR y registro federal de contribuyentes (RFC), son datos personales de carácter confidencial, toda vez que se relacionan de manera directa con una persona física haciéndola identificada o identificable, por lo que la Unidad Académica tendría que contar con el consentimiento expreso de la persona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así mismo, para la elaboración de versiones públicas, se establece que se considera información confidencial, los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su acceso, lo cual se adecua al caso que nos ocupa.

Av. Wilfrido Massieu S/N. Esq. Luis Enrique Erro, Edificio Adolfo Ruiz Cortines Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México  
Commutador 01 (55) 57296000 Ext: 50088 / 50128 / 51986  
[www.ipn.mx](http://www.ipn.mx) / [www.abogadogeneral.ipn.mx](http://www.abogadogeneral.ipn.mx) / [transparencia@ipn.mx](mailto:transparencia@ipn.mx)

Minutario: IPN-CT-ESP-SIPOT-19-022

**TERCERO.** - Con fundamento en los artículos 65 fracción II y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se confirma como parcialmente confidencial la información relativa al número de boleta, número de folio del certificado, número de folio de carta pasante, rúbrica, firma, nacionalidad, domicilio particular, correo electrónico, código QR y registro federal de contribuyentes (RFC).

**CUARTO.** - Con fundamento en los artículos 98, fracción III, 106 y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Séptimo fracción III, Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo octavo, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, describiendo los documentos a continuación:

No.	CONTRATO	PRESTADOR	FECHA
1	SP/DB/0000342/2018/26	VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ LARA	01/01/2018
2	SP/DB/0000340/2018/26	GILBERTO MONTIEL GARCÍA	01/01/2018
3	SP/DB/0000337/2018/26	ÓSCAR ALAN ARELLANO TELLEZ	01/01/2018
4	SP/DB/0000338/2018/26	LAURA JANNET ESPEJEL FIGUEROA	01/01/2018
5	SP/DB/0000341/2018/26	MARÍA ALTAGRACIA TOLEDO GONZALEZ	01/01/2018
6	SP/DB/0000339/2018/26	OMAR ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ	01/01/2018
7	SP/DB/0000962/2018/26	ÓSCAR ALAN ARELLANO TELLEZ	01/03/2018
8	SP/DB/0000963/2018/26	LAURA JANNET ESPEJEL FIGUEROA	01/03/2018
9	SP/DB/0000964/2018/26	OMAR ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ	01/03/2018
10	SP/DB/0000965/2018/26	GILBERTO MONTIEL GARCÍA	01/03/2018
11	SP/DB/0001060/2018/26	MARÍA ALTAGRACIA TOLEDO GONZALEZ	01/03/2018
12	SP/DB/0002407/2018/26	VÍCTOR ÁNGEL CAMPA ALVA	01/03/2018
13	SP/DB/0002408/2018/26	LUIS RODOLFO ESPINOSA ROMO	01/03/2018
14	SP/DB/0003433/2018/26	LUIS RODOLFO ESPINOSA ROMO	01/06/2018
15	SPP/DB/0006771/2018/26	LUCILA GABRIELA ROSAS GARDUÑO	01/07/2018
16	SPP/DB/0005931/2018/26	JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ ROMERO	01/07/2018

Minutario: IPN-CT-ESP-SIPOT-19-022

17	SPP/DB/0008073/2018/26	PALOMA FABIOLA RAMÍREZ CORDOVA	30/07/2018
18	SPP/DB/0008074/2018/26	CÉSAR CRISTIAN VALDEZ RUÍZ	30/07/2018
19	SPP/DB/0006770/2018/26	DANTE RAMÍREZ GRANADOS	30/07/2018
20	SPP/DB/0007108/2018/26	CLAUDIA STEPHANIA SAAVEDRA ESTRADA	30/07/2018

Por lo antes expuesto, en sesión extraordinaria éste Comité de Transparencia:

#### RESUELVE

**PRIMERO.** - En términos de los Considerandos SEGUNDO y TERCERO se aprueban las versiones públicas de los documentos relacionados.

**SEGUNDO.**- Como consecuencia de lo anterior, se instruye a la Unidad Administrativa para que publique en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las versiones públicas de los documentos citados, debiendo elaborar una leyenda ya sea en carátula o en colofón que rija a todo el documento que se aprueba en versión pública, en el que deberá señalarse lo siguiente:

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es) párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.
- V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica.



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapala"  
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos  
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Eduardo Ramírez Ruíz"  
60 años de XEIPN Canal Once, orgulloosamente politécnico  
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

Minutario: IPN-CT-ESP-SIPOT-19-022

VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

TERCERO. - Publíquese la presente resolución en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de conformidad con el artículo 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación al Artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo resuelve y firma el Comité de Transparencia del Instituto Politécnico Nacional, el primero de abril de dos mil diecinueve, en la Ciudad de México.

A T E N T A M E N T E  
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

MTRO. JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO  
ABOGADO GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

MBA JULIETA OLIVIA MUÑOZ OLMOS  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

LIC. ERIC GUILLERMO CONDE LÓPEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN  
Y ARCHIVO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA